MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2021**
FOLIO Nº **002096**

LA PLATA, 22 JUL. 2021

VISTO el expediente 4061-1171845/2021, por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal al señor Tomás Martín ONZARI; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:

ARTICULO 1°: Aceptar a partir del 1° de Julio de 2021, la renuncia presentada por el señor Tomás Martín ONZARI, DNI 42.361.536, Legajo N° 718.454, quien revista como Personal Temporario Mensualizado, en la Dirección de Juventud, de la Subsecretaría de Desarrollo de la Comunidad, dependiente de la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad, en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 9, con un régimen de 40 horas de labor.-

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

1671